



CABLE NET TE CONECTA S.A.S  
 NIT: 900.745.725-3  
 Calle 61A Norte No. 2i-33 (Los  
 Álamos) Cali-Valle.  
 PBX: 3876600  
[www.netteconecta.com](http://www.netteconecta.com)  
 Registro TIC N° 96003740

Este contrato contiene las condiciones para la prestación de los servicios entre el suscriptor y Cable net, por el que pagará mensualmente \$  . Este contrato tendrá vigencia de   meses, contados a partir del momento de instalación del servicio. El plazo máximo de instalación es de 15 días hábiles. Desde ya acepto que mi contrato se renueve sucesiva y automáticamente en caso que no hubiere solicitado su cancelación con tres (3) días de antelación su terminación.

**INFORMACIÓN DEL SUScriptor**

Nombre / Razón Social \_\_\_\_\_  
 Identificación \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico \_\_\_\_\_  
 Teléfono celular \_\_\_\_\_  
 Teléfono fijo \_\_\_\_\_  
 Dirección del servicio \_\_\_\_\_  
 Estrato \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_  
 Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_  
 Dirección Suscriptor \_\_\_\_\_

**SERVICIO**

Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija\*:

Internet fijo  N° Megas   
 Venta Nueva  Venta Cruzada

Servicios adicionales \_\_\_\_\_  
 El suscriptor se compromete a pagar oportunamente el precio acordado los primeros 5 días del mes vigente de la facturación.  
 El servicio se activará a más tardar el día \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

**CONDICIONES ESPECIALES CARACTERISTICAS DEL PLAN**

El paquete de canales de televisión está sujeto a cambios sin previo aviso y se reemplaza por otro similar, dependiendo de su temática. Ante cualquier modificación que hagamos a la parrilla de canales sin su autorización expresa, usted podrá terminar el contrato, aún en vigencia de la cláusula de permanencia mínima, sin la obligación de pagar suma alguna por este concepto.

El suscriptor no podrá tener páginas que contengan pornografía infantil, producir, comercializar, distribuirlo o disponer con fines diferentes al uso personal y particular la información obtenida a través de [www.netteconecta.com](http://www.netteconecta.com)., sin contar para ello con autorización previa y escrita de los propietarios contratados.

**PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO**

1. Suministrar información verdadera al momento de la suscripción del contrato y en ejercicio del mismo.
2. Hacer uso adecuado de los equipos y los servicios contratados.
3. En caso de suspensión del servicio, devolver los equipos instalados en calidad de comodato en buen estado.
4. No divulgar ni acceder a pornografía infantil (Consultar información [www.netteconecta.com](http://www.netteconecta.com))
5. Avisar a la empresa y a las autoridades cualquier evento de robo hurto de elementos de la red.
6. No cometer o ser partícipe de actividades de fraude.

**CALIDAD Y COMPENSACIÓN**

Cuando se presente indisponibilidad de los servicios o éste se suspenda a pesar de haberse realizado el pago oportuno, la empresa los compensará en la próxima factura. Debemos cumplir con las condiciones de calidad definidas por la CRC. Consulta en la página: [www.netteconecta.com](http://www.netteconecta.com)

**CESIÓN DEL CONTRATO**

Si el suscriptor decide ceder este contrato a otra persona, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros Medios de Atención, acompañada de la aceptación por escrito de la persona a la que se hará la cesión. Dentro de los 15 días hábiles siguientes, se analizará la solicitud y se le dará una respuesta. Si se acepta la cesión queda liberado de cualquier responsabilidad con la empresa. El suscriptor acepta desde ya sin reservas la cesión que la empresa haga del presente contrato en cualquier tiempo y a favor de quien lo estime conveniente, renunciando expresamente a la notificación de dicha cesión.

**MODIFICACIÓN**

La empresa no podrá modificar el contrato sin autorización expresa del suscriptor. Esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya aceptado expresamente. Si esto ocurre el suscriptor tiene derecho a dar por terminado el contrato, incluso estando vigente la cláusula de permanencia mínima, sin tener la obligación de pagar suma alguna por este concepto. No obstante, el suscriptor puede en cualquier momento modificar los servicios contratados. Dicha modificación se hará efectiva en el período de facturación siguiente, para lo cual deberá el suscriptor presentar la solicitud de modificación por lo menos con (3) días hábiles de anterioridad al corte de facturación.

**SUSPENSIÓN**

El usuario tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de (2) meses al año. Para esto deberá presentar una solicitud antes del inicio del ciclo de facturación que desea suspender. Si existe una cláusula de permanencia mínima, su vigencia se prorrogará por el tiempo que dure la suspensión.

**TERMINACIÓN**

Usted puede terminar el contrato en cualquier momento sin penalidades. Para esto debe realizar una solicitud a través de cualquiera de nuestros Medios de Atención mínimo 3 días hábiles antes del corte de facturación (su corte de facturación es el día 30 de cada mes). Si presenta la solicitud con una anticipación menor, la terminación del servicio se dará en el siguiente periodo de facturación. Si existe una cláusula de permanencia mínima, en la factura se incluirá los valores del plazo faltante a pagar si se decide terminar el contrato anticipadamente.

**PAGO Y FACTURACIÓN**

La factura deberá ser entregada y notificada, según el caso al suscriptor, con una antelación de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de su pago. Si no llega, puede ser solicitada a través de nuestros medios de atención y deberá ser cancelada oportunamente.

Si la factura no es cancelada oportunamente, previo aviso, el servicio será suspendido hasta que sean cancelados la totalidad de los saldos pendientes. La empresa cuenta con tres (3) días hábiles luego de realizar el pago para la reconexión del servicio. Si el suscriptor no paga a tiempo, también se podrá reportar su deuda a las centrales de riesgo. Para ello se le avisará al suscriptor del procedimiento con veinte (20) días calendario de antelación. Si paga luego de este reporte, la empresa tiene la obligación dentro del mes siguiente el informar el pago para que ya no aparezca el reporte efectuado.

Si el suscriptor tiene un reclamo sobre su factura, puede presentarlo antes de la fecha de pago y en ese caso no debe pagar las sumas reclamadas hasta que le sea resuelta su solicitud. Si ya pagó, tiene 6 meses para presentar la reclamación.

## COMO COMUNICARSE CON NOSOTROS (MEDIOS DE ATENCIÓN)

1	Nuestros medios de atención son: oficinas físicas: Calle 61ª Norte No. 2- i 33; página web: <a href="http://www.netteconecta.com">www.netteconecta.com</a> . redes sociales y líneas telefónicas gratuitas, PBX: 3876600, Correo electrónico: <a href="mailto:pqrs@netteconecta.com">pqrs@netteconecta.com</a>
2	Presente cualquier queja, petición/reclamo o recurso a través de estos medios y le responderemos en máximo 15 días hábiles.
3	Si no respondemos dentro de los términos, es porque hemos aceptado su petición o reclamo. Esto se declara como silencio administrativo positivo y aplica para internet.

### Si no está de acuerdo con nuestra respuesta

4	<p>Cuando su queja, reclamo o petición se refiera a los servicios enunciados anteriormente, y esté relacionada con actos de negativa del contrato, corte, facturación, el suscriptor puede insistir en su solicitud ante nosotros, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la respuesta y pedir que, si no se llega a una solución satisfactoria para su interés, se enviara la (Superintendencia de Industria y Comercio) quien será la que resolverá de manera definitiva la solicitud, queja o reclamo. Esto se llama recurso de reposición en primera instancia y el de apelación subsidiaria en segunda instancia.</p> <p>Cuando su queja o petición sea por el servicio de televisión puede enviar la misma al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, (MinTIC) para que esta Entidad resuelva su solicitud.</p>
---	--

### ACEPTACIÓN DE CLAUSULA DE PERMANENCIA MINIMA

SI  NO

Teniendo en cuenta que la empresa está otorgando al suscriptor un plazo para el pago del cargo por conexión el cual se ha diferido mensualmente, se acepta la presente cláusula de permanencia mínima.

En la factura se incluirá el valor a pagar si se decide terminar el contrato anticipadamente.

Valor total del cargo por conexión	\$ _____				
Fecha de inicio de la permanencia mínima	____/____/____				
Fecha de finalización de la permanencia mínima	____/____/____				
Valor a pagar si termina el contrato anticipadamente según el mes					
Mes 1 \$...	Mes 2 \$...	Mes 3 \$...	Mes 4 \$...	Mes 5 \$...	Mes 6 \$...
Mes 7 \$...	Mes 8 \$...	Mes 9 \$...	Mes 10 \$...	Mes 11 \$...	Mes 12 \$...

### CAMBIO DE DOMICILIO

El suscriptor podrá cambiar de domicilio y continuar con el servicio, siempre y cuando sea técnicamente. Si desde el punto de vista técnico no es viable el traslado del servicio, el suscriptor podrá ceder el contrato a un tercero pagando el valor de la cláusula de permanencia, mínima si está vigente.

### LEGALIZACIÓN DE ENTREGA DE EQUIPOS

El suscriptor recibirá equipos en calidad de comodato en la entrega del servicio contratado, estos deberán ser devueltos en caso de la suspensión del servicio y estar al día en los pagos. El operador legaliza la entrega de los equipos con un soporte debidamente firmado entre las partes para que tenga validez ante cualquier reclamación.

### COBRO POR RECONEXIÓN

En caso de suspensión del servicio por mora en el pago, la empresa podrá cobrarle al suscriptor un valor de reconexión que corresponderá estrictamente a los costos asociados a la operación de reconexión. En caso de servicios empaquetados procede máximo un cobro de reconexión por cada tipo de conexión empleado en la prestación de los servicios.

Costo reconexión \$ \_\_\_\_\_

El usuario es el ÚNICO responsable por el contenido y la información que se curse a través de la red y del uso que se haga de los equipos utilizados en la prestación de los servicios.

Los equipos de comunicaciones son propiedad de la empresa. Deben cuidarse durante su uso y **no deben desecharse en la basura**. En caso de no ser devueltos, se considerará su valor comercial como **una deuda a cargo del usuario**.

### RESPONSABILIDAD DEL SUScriptor CON LOS EQUIPOS

El suscriptor deberá hacer un buen uso de la tenencia de los equipos, los cuales se entregan en perfecta condición de funcionamiento y deberán ser devueltos al momento de la terminación del contrato. Igualmente responderá por ellos pecuniariamente en caso de que no pudieren ser devueltos y tendrá un reporte negativo a centrales de riesgo. Para dicho efecto se estima el valor de los equipos en la suma de; \$\_\_\_\_\_.

### AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma del presente contrato, el suscriptor declara que ha sido debidamente informado por CABLE NET TE CONECTA S.A.S., en su calidad de empresa comercializadora de los servicios prestados por CABLE CAUCA COMUNICACIONES S.A.S., NIT 815001640-5, y manifiesta expresamente que:

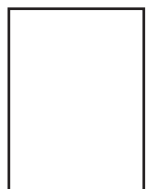
- La compañía actuará como responsable del tratamiento de Datos Personales de los cual soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales, conforme a la Política de Tratamiento de Datos, disponibles en [www.netteconecta.com](http://www.netteconecta.com)
- Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por las Compañías y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía.
- Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales puedo contactarme al correo electrónico: [pqrs@netteconecta.com](mailto:pqrs@netteconecta.com) y [contacto@netteconecta.com](mailto:contacto@netteconecta.com)

5.- La compañía garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a las Compañías para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de las Compañías y para fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de las Compañías. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y verídica.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Aceptación contrato mediante firma o cualquier otro medio válido



HUELLA

CC/CE

FECHA